

Ciudad de México, 09 de febrero de 2018

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 12:22 horas
Conclusión: 14:19 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año 2018, por lo que le pido al Secretario que verifique la asistencia de la misma para constatar si tenemos el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor Presidente.

Le informo que para efectos de esta sesión, se encuentran presentes: Por el Partido Acción Nacional, Guillermo Ayala; por el Partido Revolucionario Institucional, Elliot Báez; por el Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Ramírez; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por Nueva Alianza, Rubén Fuentes; por MORENA, Rita Grethell Baeza; por Encuentro Social, Astrid del Rocío Cázares.

También nos acompaña el actuario José González, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Verificada la asistencia, le solicito ahora que someta a consideración de las y los integrantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano, si aprueban el proyecto de orden del día que se sometió a su consideración, si están con la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Por favor, antes de iniciar con el desahogo de los temas agendados, consulte a los representantes si dispensan la lectura de los documentos que se circularon con la convocatoria de esta reunión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si dispensan la lectura de los documentos que se circularon previamente, con la finalidad de entrar directamente a su análisis, si están por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Por favor, inicie con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

El primer punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2018".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta de la sesión mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario, por favor, someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Le preguntaría a las señoras y señores integrantes de este órgano si aprueban el acta referida, si están por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba el acta, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

El segundo punto es el "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de enero de 2018".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe de actividades, y en primera ronda tiene el uso de la palabra la representación de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias, buenos días.

La presentación de este informe mensual, nos da la oportunidad de revisar algunas cuestiones importantes que considero para la integración, actualización sobre todo del Padrón Electoral.

En la página de la 5 a la 8, se da a conocer toda la información que tiene que ver con el cierre de la Campaña Anual Intensa, que fue del 1° de septiembre del 2017 al 31 de enero del presente año.

Con relación a ello, me he permitido analizar algunos puntos en los cuales yo tengo tan solo una pregunta, pero sí antes de hacerla me permito hacer algunos señalamientos en cuanto a lo que encontré de la página 5 a la 8.

Como primer punto, yo diría en cuanto al cierre, la primera pregunta que me hice cuando vi el informe, si se modificó, si se ajustó, se cambió el pronóstico o la meta durante la Campaña Anual Intensa.

Yo mismo me respondo y no, no se cambió. Se respetó desde el principio hasta el final.

Pero la meta o el pronóstico, ya lo he señalado en reuniones anteriores, fue casi una tercera parte menor que la Campaña Anual Permanente, o sea, bajamos o la autoridad bajó el pronóstico para alcanzar su meta, como lo digo, en el punto número 2 y en la reflexión número dos que he hecho en sesiones anteriores.

Se cumplió con los trámites exitosos, sí, sí se cumplió. Inclusive casi se llegó al límite superior, pero con un comportamiento atípico, y ahorita lo menciono por qué.

El límite superior fue de 7.6, y de acuerdo al informe lo que se avanzó fue 7.5, o sea, faltó muy poco para llegar al límite superior.

Lo que me sorprende en ese límite superior es que en los primeros tres meses de campaña el promedio era 1.2 millones, tres meses de campaña; el cuarto mes, o sea, en diciembre ya fue de 800 000, bajó mucho.

Pero en enero, casi se triplica o más bien arriba del triple de lo de diciembre, eso es lo que sorprende. Viene la gráfica también ahí en el documento. Mientras teníamos en los tres primeros meses un comportamiento de promedio de 1.2 millones mensuales, en el mes de

diciembre cae a 800 000 y, en el mes de enero sube a 2.8 millones. Casi se triplica lo que se puso, lo que correspondió a enero.

Y aún más, el 21 de enero, en el informe del Grupo de Trabajo dicen que llevan 6.1 millones, y en el 31 de enero 7.5, o sea, en 10 días se incrementó 1.4 millones los trámites, lo cual lo considero increíble, atípico, qué bueno, pero yo creo debe de haber una explicación porque sí es tremendamente de señalar el movimiento que hubo en el mes, en el mes de enero.

En el punto 3 que yo he señalado en puntos anteriores, me refiero a los módulos, mi sorpresa es, bajan los módulos al cierre de la Campaña Anual Intensa. Lo traíamos del mes de octubre con una cantidad de módulos 926, bajó en noviembre, permanece la misma cantidad en diciembre, pero en enero bajan aún más los módulos que los que traíamos en octubre.

Por un lado, en enero el comportamiento es tremendamente superior, tres veces más a lo de enero, bajo los módulos y completo o casi llego al límite superior que me propuse.

El comportamiento de los módulos itinerantes, lo he venido señalando, fueron los mismos módulos, la atención subió con un 18%, la actualización subió en el mes de enero con un 23%, pero siguió igual y me sigo preguntando: Ninguna incorporación de jóvenes al Padrón durante toda la campaña con esta estrategia piloto que se llamó en una de las reuniones de módulos itinerantes a las instituciones educativas; o sea, hubo movimientos, hubo actualizaciones, hubo entrega de credenciales, pero no hubo incorporaciones o al menos el informe así lo señala.

Y como quinto punto y ese es el más relevante que es lo que yo quisiera, pues no creo que alcance el tiempo para que se nos explique aquí en esta mesa, por eso lo solicité por escrito esta mañana, es el siguiente:

Con todo lo que ya he mencionado, la Lista Nominal bajó, bajó 243 047, o sea, la Lista Nominal mientras hay todo ese movimiento la Lista

Nominal baja 243 047 electores, o sea, casi la mitad del Padrón o de la Lista Nominal de Colima. Eso es lo que yo quisiera, una explicación para poderme yo dar a entender en qué es lo que está pasando.

El Padrón Electoral de 89 257 456 sube a 90 133 640, o sea, mientras la Lista Nominal cae casi la mitad del Padrón de la Lista Nominal de Colima, el equivalente, el Padrón Electoral sube, sube casi el equivalente del Padrón Electoral de Nayarit.

En esos términos estoy viendo el aumento del Padrón de 876 184 electores en un mes del cierre de campaña. Eso es lo que me llama la atención y voy más allá.

¿Dónde crece el Padrón Electoral? En Guerrero, en Tabasco, en Yucatán, en Tlaxcala y en Hidalgo.

¿Dónde baja el Padrón Electoral? En Querétaro, en Michoacán, en Nuevo León, en Guanajuato y casualmente, yo creo, pues el estado de México. Esto lo vemos desde un punto de vista político también, son tiempos electorales, son tiempos políticos que tenemos que analizar cómo está comportándose el Padrón Electoral, la Lista Nominal al cierre, al cierre de la Campaña Anual Intensa.

Casualmente el que más crece es el estado de Guerrero, luego Tabasco, Yucatán, Tlaxcala, Hidalgo, ninguno, ninguno gobierna mi partido.

Conclusión; donde baja, Querétaro, México, Nuevo León, Guanajuato Michoacán, ahí está el PRD y ahí está el PAN; conclusión y aprovechando el tiempo que tengo, el pronóstico, sí, no se cambió, pero fue un tercio más abajo de lo de la Campaña Anual Permanente, como la piñata no la alcance a romper en la permanente la bajo en la intensa la meta un tercio y casi la alcanzo.

El avance casi se logra con el 99%, pero en el último mes se logró 39% de trámites, casi el doble mensual de lo que yo traía, los módulos, los módulos bajaron, disminuyeron, los módulos itinerantes el mismo comportamiento pero los jóvenes no se incorporaron.

Y por último, la Lista Nominal disminuye el Padrón Electoral sube, la Lista Nominal disminuye en Querétaro, Michoacán, estado de México, Nuevo León y Guanajuato y aumenta tremendamente en Guerrero, Tabasco, Yucatán, Tlaxcala e Hidalgo, por ello estoy solicitando por escrito la argumentación que ustedes tienen con más experiencia en esto, de que se nos argumente por qué ese comportamiento tan atípico, supongo que las campañas dieron resultado, pero por qué en esos cinco estados se incrementa notablemente el Padrón Electoral.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representación de Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, buenas tardes.

Bueno, referente a las cifras de actualización del Padrón, efectivamente observamos un decremento en Lista Nominal, evidente en la cobertura, pero nos gustaría saber si se puede en mesa o si nos lo enviaron por escrito, cuál es el efecto que se generó para tener este impacto en la Lista Nominal, ¿no?

No nos queda muy claro cuál pudo haber sido, evidentemente vemos disminución en la operación de los módulos; sin embargo, vemos un incremento en el número de atenciones del 18.47, que era de esperarse en este mes, pero no alcanzo a visualizar cuál es este efecto que está haciendo que la Lista Nominal disminuya en un 0.27% y en una cobertura de 1.23, con respecto al mes anterior.

En relación a la atención a ciudadanos de repatriados, observamos que del mes de diciembre-enero disminuyeron la sesión de sensibilizaciones.

Nos gustaría saber si tienen algún calendario o cómo es que funcionan estas sesiones de sensibilización, porque de 262 que se tuvieron en diciembre, en enero nada más tenemos 14, observamos también que incluyeron el Aeropuerto Internacional Benito Juárez para dar atención a este tipo de ciudadanos repatriados, entonces esperaríamos o hubiera esperado, hubiera mayor número de sesiones en sensibilización.

¿De qué depende que se tengan o no se tengan? Si nos los pudieran también mandar por escrito por favor.

Ok, en este informe, me gustaría se incluyera, como en los informes anteriores, una tabla en donde nos daban el seguimiento de aquellas solicitudes atendidas por contingencia en ocho entidades, nos iba diciendo, por ejemplo, Chiapas, ¿no? Total de trámites atendidos, total de trámites exitosos, credenciales entregadas, entonces todavía al 31 de diciembre en el total de las 8 entidades tenemos 11 602 pendientes por entregar, si nos pudieran dar informe y continuidad en los siguientes, aja, incluirlo en este informe y los subsecuentes para...

(INTERVENCIÓN FUERA DE MICRÓFONO)

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Exactamente.

En relación a las credenciales reportadas por robo y extravió, nos incluyen una tabla global o acumulada de noviembre al 31 de enero, será posible que nos den, nos muestren en esta tabla detallado por, desglosado por mes y cuáles fueron por robo, por extravió. De ser así, favor de incluirlo en el siguiente informe de la Comisión Nacional, por favor.

Y por el momento sería cuanto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Déjenme intervenir a reserva de darle la palabra al ingeniero Ojeda, para que haga unas precisiones adicionales.

A ver, la baja de la Lista Nominal es algo normal, cuando hay cierres de campañas anuales intensas. No hay ninguna otra explicación más allá de que como todos ustedes saben cuando vas a hacer un trámite de actualización, pues te damos de baja de la Lista en lo que recoges la nueva, o sea, es una cuestión natural de los procesos de ciertos trámites que causa baja, así lo dice la ley.

Esa baja temporal, pues, necesariamente si hay muchos trámites, si hay un volumen importante a los cierres de las campañas anuales intensas, ese volumen de actualizaciones pues tiene un impacto de manera natural que la Lista baja y cuándo vuelve a subir cuando se recogen las credenciales.

Entonces, digo, no hay otra explicación y es parte del procedimiento, la propia ley contempla este momento transitorio, digamos, de una baja temporal y regresar a la Lista una vez que el ciudadano o ciudadana recogen la Credencial.

Entonces, es natural, es normal, se da en todos los cierres, podrá darse en mayor medida en algunas entidades que en otras sin lugar a dudas, pero lo normal es, justamente que ocurra eso, eso no lo clasificaría yo como un comportamiento atípico, anormal, pues porque es cumplimiento a lo que dice la ley.

Entonces, nada más, sí quiero ser muy claro en eso porque no, lo pondremos por escrito sin lugar a dudas atendiendo los planteamientos que nos hace Acción Nacional, pero no hay de otra.

Revisaremos las entidades, a ver, pues sí las entidades tiene comportamientos distintos. Eso no es la primera vez, si hiciéramos un análisis histórico, pues, veríamos que hay comportamientos distintos en las entidades, pues que tienen que ver evidentemente con el interés que pueda haber en las regiones del país por participar o no, por actualizar o no.

Yo creo que se hubiese un sesgo histórico respecto a algunas entidades, bueno, a lo mejor habría que preocuparse, pero yo no lo percibo, no lo percibo cada corte, cada corte previo a un elección vemos comportamientos seguramente similares o no dependiendo de las entidades.

Creo que eso puede ser digno de un análisis que se pueda hacer, me parece interesante hacerlo, pero la verdad, yo quiero decirlo con todas sus letras, nosotros no percibimos hoy por hoy alguna, algún sesgo, pues, por tipos de gobierno.

Las campañas que se hacen ustedes las conocen, ustedes conocen las campañas que se hacen de llamado al voto, de llamado primero a la inscripción, a la actualización, posteriormente al voto. Todo esto son campañas nacionales, en algunas entidades en donde se tienen mayores rezagos en la actualización sí se focalizan campañas a nivel distrito para poder ir solventando esos rezagos de actualización.

Nuestros compañeros en los distritos pues tienen campañas a veces de pintas, de perifoneos y que tendrán su impacto, pero eso, pues, siempre yo creo que es muy cuidado por las propias comisiones distritales de vigilancia, comisiones locales, en el sentido de que, justamente, la justificación sea, pues, temas de desactualización fuera del promedio que es, justamente, lo que lleva a implementar este tipo de campañas, más allá, insisto, pues de los partidos que gobiernan en las entidades.

Pero, la buena noticia, me parece que hay que resaltarlo para cualquier duda que es válido tener ese tipo de dudas, pues viene el periodo de observaciones a la Lista.

Ustedes saben que estamos ya a unos días de hacer la entrega de la Lista de observación, toda la, creo que la ley, justamente, por eso contempla este importante proceso y periodo de observaciones, pues, para que si hay algunas dudas, pues, con base a ustedes, su trabajo de la Comisión Nacional, comisiones locales, comisiones distritales, pues puedan, puedan pues señalar, señalar en la Lista Nominal pues de cada uno de los distritos, de cada una de las secciones electorales del país, pues si hay alguna preocupación, si hay alguna situación que les, vaya,

que genere alguna inquietud, pues, es, justamente, creo que por eso existe en la ley este periodo para poder pues señalarle a la autoridad, pues si en los registros ahí contenidos son los que deben estar o no.

Entonces, creo que eso es dejarlo claro. Estamos justamente por iniciar ese periodo de observaciones. Estoy seguro que pues estas preocupaciones planteadas, pues se reflejarán ahí en las observaciones que recibiremos y que con todo gusto atenderemos.

El tema de, a ver, si entendí bien, algunos planteamientos que nos hace el representante de Acción Nacional, en el sentido de que las metas para una CAP, una Campaña Anual Permanente, una CAI, para una Campaña Anual Intensa, bueno a ver, claro que son distintas, claro que son, tienen objetivos distintos, lo sabemos todos. Y además tiene una duración muy distinta.

Estamos hablando mientras que la CAI pues tiene cuatro meses de duración, cuatro meses. En esta ocasión tuvo cuatro meses, normalmente son cinco. A ver, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero. Cinco meses, tiene razón el representante.

Pues normalmente han sido de cuatro, cuatro meses y medio. Ustedes saben que el Consejo General en un ánimo de todavía ampliar más el derecho de inscripción a la Lista, ha venido tomando decisiones para justamente tener plazos más largos.

Pero la Campaña Anual Permanente pues son siete meses, es más tiempo. Evidentemente pues las metas tienen que ser, también me parece, acorde a los plazos de duración de cada una de ellas.

Vimos algo bien interesante. La verdad, efectivamente, vimos cifras récord en el mes, digamos, el último mes de la Campaña Anual Intensa se registraron cifras que nunca se habían registrado.

Yo creo que eso es muy buena noticia. Qué bueno que eso ocurre.

Si me preguntan a mí como Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, a mí me gustaría que esos 2 600 000 aproximadamente, pues se hubieran distribuido en los otros meses, a partir de septiembre.

Porque eso finalmente habla pues de un mejor servicio a la ciudadanía, sin lugar a dudas si esos más de 2 000 000 de visitas, de trámites que se recibieron en enero se hubieran prorrateado en los meses que duró la Campaña Anual Intensa, pues eso hablaría de que la gente pues no tuvo que esperar tanto tiempo.

Pero, miren, la verdad pues hay que reconocer la voluntad del ciudadano de acudir a los módulos, de interés. Pero también hay que señalar pues que nuevamente se presenta el fenómeno pues de dejar al último el trámite en una cantidad importante de ciudadanas y ciudadanos.

Entonces, creo que no hay mucha explicación ahí que dar. Pues sí es un mes atípico, pero también el último mes siempre o las últimas semanas de la Campaña Anual Intensa, siempre ha presentado esa característica de que se carga más la visita de las ciudadanas y ciudadanos para hacer su trámite antes del cierre.

Entonces, pues yo creo que con todo gusto revisaremos las peticiones que nos han llegado. Pero en verdad creo que mucho de eso se explica, pues analizando los fenómenos anteriores de ejercicios electorales anteriores, en donde siempre el cierre de la Campaña Anual Intensa, pues implica una presencia mayor de gente en nuestros módulos, se amplían los horarios de atención como ustedes saben, se amplían horarios de atención en fines de semana para los más concurridos, en fin.

Hay actividades que creo que propician incluso que estas cifras, pues cada vez vayan en aumento. Ojalá, insisto, estas visitas fueran más proporcionales en el tiempo. Pero pues eso tampoco tenemos nosotros la forma de influir a veces o de ordenarle a la ciudadanía cuándo tiene que ir a acudir al módulo.

Se hacen campañas, y justamente se hacen ya los últimos meses, pues incluso se hace una campaña pues mediante entrevistas en medios de los consejeros, consejeras, directivos de esta Institución, ya en donde con un sentido de urgencia pues se le recuerda a la ciudadanía pues que tiene que acudir. Y esto, pues evidentemente, refleja un impacto muy importante.

El mes de diciembre siempre suele ser un mes más flojo. Si analizamos también otros ejercicios, el mes de diciembre suele ser un mes flojo, pues porque sabemos que hay periodos vacacionales, ahí pues la ciudadanía eventualmente puede tomar unos días de descanso y no necesariamente para ir a hacer su trámite, pues no, para poder hacer otras actividades.

Entonces, creo que así podríamos llegar de alguna manera así muy general, si no con las cifras aquí en la mano, señor representante, pero sí con la lógica, digamos, que ha permeado en otros procesos, creo que eso podría, insisto, a reserva de que se lo pongamos por escrito, pero sí creo que es importante tener claro que es un comportamiento a la vista de esta Dirección Ejecutiva, normal de acuerdo a lo que se ha presentado en otros días.

Ingeniero Ojeda, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, señor Presidente.

Con mucho gusto.

Bueno, entiendo que los señalamientos que se hicieron por parte del PAN en algunas preguntas que incluso él mismo decía que daba la respuesta, pues no, no ajustamos el pronóstico, el pronóstico se mantuvo a pesar de que todo el mes de septiembre no tuvimos difusión para los módulos.

Como ustedes recordarán, la difusión se envió para Protección Civil Nacional y nosotros ahí tuvimos una caída tremenda de pronóstico; sin

embargo, confiamos en que una vez que se incorpora a la difusión podríamos todavía levantar.

Adicional, estábamos poniendo 15 días más de servicio que es del 16 de enero al 31 de enero y, por lo tanto, todavía teníamos una expectativa de eso.

También cabe mencionar que la difusión incrementó un poco más en enero y parte de diciembre. En diciembre cerramos una semana, por eso es que no llegamos ni siquiera el millón de trámites, fue una semana completa del 23 al 1º de enero, que se cerraron los módulos y eso es lo que pasó.

Ahora, ¿qué pasó en enero? Miren, la primer semana tuvimos un promedio de lunes a viernes de 84 000 trámites diarios, ¿sí? La primera semana.

La segunda semana tuvimos diarios 100 000 trámites en promedio, diarios; la tercera semana fueron entre 103 y 104 000 trámites diarios; la cuarta semana fueron 120 000 diarios de promedio y, solamente en los últimos tres días de enero estuvimos con 147 000 el lunes, 156 000 el martes y para el miércoles fueron 257 000 trámites.

Entonces, esto pues obviamente implicó un esfuerzo, la verdad importante de parte de nuestros compañeros.

Lo que ustedes ven de módulos está explicado en cada uno de los informes que les enviamos semanalmente, ahí dice qué módulos están cerrados, cuál es el caso, pero si ustedes observan en las estaciones de trabajo no disminuyeron, a pesar de que los módulos se podían cerrar por alguna contingencia, nuestros compañeros habilitaron las propias estaciones en otros lugares y enviaron a las personas a los lugares donde podíamos atenderlos y, precisamente, incluso se habilitaron otras estaciones para hacer todo el esfuerzo de atender a todos los ciudadanos, se atendieron a todos, absolutamente a todos los que llegaron.

Incluso antes de liberar los trámites de las citas como en trámite de programadas que estaban previstas para el día 31, se hicieron citas para el día siguiente; es decir, por ejemplo los del lunes que no se alcanzaban se daba citas para el día siguiente y en la mañana se atendía, y estuvieron haciendo todo el esfuerzo, se desplegó, como ustedes saben, hasta el día jueves y viernes, con la atención de ciudadanos todavía que estuvieron al pendiente el día 31 y fue un esfuerzo la verdad enorme por parte de nuestros compañeros.

Prácticamente estuvieron dos semanas cerrando fuera de los horarios comunes y se estuvieron dando estas atenciones.

Entonces, todo esto lleva a dos situaciones para explicar la otra pregunta, ¿cumplimos con los trámites? Con el pronóstico sí, o sea, para nosotros el pronóstico debe de estar entre la meta, el límite bajo y el límite alto, y se cumplió con el pronóstico. Como se lo explicaba el mes pasado, nosotros calculamos que iban a faltar unos 300 000 trámites, la realidad es que faltaron 156 000 trámites para rebasar la meta del límite superior.

Y, ¿qué pasa en las altas del Padrón Electoral?, ¿cuáles son aquellos trámites que implican altas en el Padrón Electoral?, ¿cómo es que se suben los datos en el Padrón Electoral? Es inscripciones, la principal fuente son las inscripciones.

La segunda fuente son credenciales reemplazadas del 15, 03, la 12, porque todas esas están dadas de baja en el Padrón, entonces, aunque vaya un ciudadano con esa credencial, se incorpora al Padrón ¿sí? Y la otra son rehabilitaciones, cuando un Juez o un ciudadano se presenta al módulo que estaba dado de baja por suspensión de derechos políticos, éstas también se incorporan, entonces son tres fuentes que tenemos para incorporar en el Padrón Electoral y una vez que tiene su credencial pues se da de alta en la Lista.

Ahora bien, ¿qué pasa con la Lista? Porque hay muchas personas que se presentaron al módulo y la Lista disminuyó, es la pregunta que yo entiendo, bueno la Lista disminuye por la razón que está en la página 6, ustedes ven un cuadrito, el primer cuadro que dice CAI 2017-2018 en

los dos primeros renglones que dice inscripción al Padrón y reincorporación se pone en la parte, precisamente porque tiene un impacto en el Padrón.

Y en el siguiente viene corrección de datos personales, cambios de domicilio, reposición de credencial, corrección de datos en dirección, remplazo, una vez que este trámite se rellena y se envía a CECYRD; CECYRD lo baja de la Lista, ¿sí? Lo da de baja de la Lista, entonces por eso tenemos esa diferencia, porque todos los trámites que implicaron algún cambio en los datos de los ciudadanos se dan de baja de la Lista y no se suben hasta que recogen la nueva credencial.

Entonces por eso ven ustedes esa diferencia, puede haber más, incluso el mes pasado había más en la Lista Nominal y la cobertura era mucho más pequeña, ¿por qué hay más? Ahora hay menos en la Lista Nominal y hay más en el Padrón, ah, porque hubo más personas que se inscribieron al Padrón, hubo más personas que actualizaron su trámite y por lo tanto el Padrón no se elimina, el Padrón queda, aunque la credencial no esté en lista, queda igual, por eso se ve más grande y la Lista Nominal sí se disminuye, porque como todas esas personas están cambiado su credencial no están en Lista.

¿Entonces qué va a pasar? Tenemos, ustedes recuerden que tenemos un espacio de aquí hasta marzo para poder entregar la credencial y todas esas credenciales van a irse incorporando a la Lista Nominal, una vez que el ciudadano las reciba, entonces básicamente podremos llegar, yo creo poco más arriba del 98, casi 99 por ciento de cobertura si esto se establece como lo estamos pensando.

Entonces, esas son las situaciones que le puedo comentar y con mucho gusto daremos contestación a las preguntas que se nos hacen por escrito para este caso.

Con respecto a lo que nos pide Movimiento Ciudadano ¿de qué depende la sensibilización? A reserva de que se lo vamos a hacer por escrito, son dos elementos; uno, nuestros compañeros tienen que estar ahí cuando se reciben a los repatriados y dos, tiene que haber repatriados, es decir, que nos informen cuándo llegan los repatriados,

son básicamente los dos temas y con mucho gusto le hacemos llegar qué pasó en diciembre, por qué hay esas diferencias.

Y con respecto a las credenciales que se van a entregar, yo creo que con un dato que pongamos, cómo se van a avanzado en la entrega, ya no estamos haciendo ningún trámite por contingencia, entonces ya no tiene sentido traerlo, nada más lo que diríamos es, todas esas que se generaron cómo se van a ir entregando, tienen hasta dos años las personas para recogerlas y con eso estaríamos cumpliendo y creo que son los pendientes que yo tenía.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias ingeniero Ojeda.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor en primera ronda.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes a todos.

Miren, yo estoy de acuerdo desde luego de que el comportamiento de los estados es un comportamiento irregular, más o menos, porque para eso sirven las estadísticas y aquí el amigo del INEGI nos puede decir, no puede haber comportamientos tan locos, como el 380 por ciento más de cambios de domicilio de Yucatán a Quintana Roo, eso, eso disculpen, eso, aunque sea típico y que digamos, sí, si hay comportamiento, eso es completamente raro ¿no?

Hay algunas cosas raras como, por ejemplo, en el Estado de México en los últimos trámites se aventaron 20 por ciento arriba del pronóstico, este número mágico ¿no?

Entonces está raro, entonces habría que ¿qué estamos haciendo los partidos? Bueno pues lo estamos analizando, viendo dónde pega, si está como dirigido, bueno pues pediremos que, no, o sea, sí creo que hay un comportamiento natural, pero también hay cosas raras que eso es lo que vamos analizando.

Creo que hay una cosa que valdría la pena cuidar y que la DERFE debería de cuidar un poco más; miren, estamos en un momento de una elección bien complicada y todos estamos nerviositos. Entonces, como nerviositos, pues la imaginación vuela pero como un rayo.

Entonces, por ejemplo, en el procedimiento para la aplicación de la solicitud de trámite programado Proceso Electoral 2017-2018 ¿no? La DERFE quedó de entregar un informe, un informe al medio día del primero de febrero, donde se dijera el número total de formatos de solicitud de trámites programados que se imprimieron en cada módulo, brilla por su ausencia.

¿Qué es lo que ocurre? Pues obviamente, los partidos que casi, casi, casi nos pagan por la suspicacia, pues entonces, nos ponemos como nerviosos.

Entonces, también en ese mismo trámite el 2 de febrero tenían que haber informado sobre los trámites programados, no se da cuenta de los capturados por cada uno sino en un número global. Entre menos información fluya es más complicado.

Entonces yo sí, yo no digo que haya algo maligno ni nada, sino que si nosotros, digamos, como que no hacemos esta fluidez de documentos, pues, creo que valdría la pena, bueno, se van a hacer más suspicacias. Entonces, yo pediría que, digamos, que se atienda eso.

Otra cosa que creo que vale la pena. Yo he visto reiteradamente como confusiones dentro de las cifras de los informes que da la DERFE. Entonces, yo creo que es un problema de presentación ¿no? o sea, de presentación de informes de datos.

Creo que o no se está especificando exactamente qué se está diciendo o estamos esperando unos datos distintos a los que nos llegan o algo, algo ocurre pero reiteradamente hay un problema de cifras.

Entonces, yo quisiera hacer una invitación como, como *again*, a que nos sentáramos con la DERFE un día en una reunión de trabajo y viéramos exactamente qué estamos pidiendo, qué nos están ofreciendo en cuanto

a las cifras para no detenernos, porque para que esta fluidez de datos y porque yo sí les podría decir que yo que soy como tercero en discordia.

Yo sí veo que todos tienen razón en una parte, o sea, entonces, si todos tienen razón en una parte, bueno, pues nada más sentémonos, pongámonos de acuerdo para que los informes realmente sean y les pongo un ejemplo muy simple. Yo sé que analizar un punto en el espacio no sirve para nada, estadística. Si nosotros vemos una evolución del año pues tampoco sirve para nada, nos dice cómo está.

Si nosotros lo comparamos con el mismo periodo de cada tres años, porque aquí los ciclos son trianuales ya nos podría decir algo. Entonces, bueno, quizás valdría la pena sentarnos y ver realmente para que el esfuerzo sea, porque hacer los informes no es poquito. Entonces, pues para que realmente avancemos en ese aspecto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

En primera ronda tiene la palabra la representación del Partido del Trabajo.

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: Buenas tardes.

Primero, e inicio, creo que hemos ido evolucionando el informe, no ha sido estático, se le han agregado cosas, cuando algo no nos gusta se modifica, o sea, creo que valdría la pena a lo mejor revisar.

Yo les diría que no tengo confusión de las cifras, porque eso debe de ir acompañado de algo a lo que estamos obligados los que estamos en esta mesa.

No es solamente lo que la autoridad nos informe sino lo que nosotros podamos indagar, investigar y ver en campo.

Si pudimos ver el cierre a lo mejor podemos explicar ese fenómeno, pero además, también deben de explicarnos en ese cierre, cómo es que aplicaron todos los procedimientos, los protocolos que tenemos, porque tenemos un procedimiento de verificación y revisión preventiva de cualquier trámite.

Y ahora al PT lo que le va a llamar la atención es, que veamos si en el SIIRFE, en este periodo de cierre, pudimos cumplir a cabalidad el asunto de que cuando una persona hizo un trámite le haya arrojado hasta 10 posibles candidatos en la búsqueda 1:N que tenemos en línea.

Nosotros vimos otra cosa y eso lo vamos a platicar de manera muy particular con quien maneja ese tema, con el maestro Andrade, porque vimos otra cosa que no nos agradó.

Porque hoy creo que tenemos trámites detenidos que están en una revisión en CECyRD innecesariamente. Y digamos ¿y quién dijo que se hiciera de esa manera? si teníamos ese procedimiento aprobado en esta mesa. Pero puntualmente lo veo con el maestro Andrade.

Ahora me refiero a algo que pedí en la sesión anterior, la Credencialización en el Extranjero.

Recibí hace semana y media un oficio del maestro Juan Gabriel, donde nos decía, nos informaba que el área de la Secretaría Técnica Normativa, se comprometía a incorporar en este informe de esta sesión, la solicitud que hicimos de esa regla de tiempo de los trámites que se encuentran en el supuesto de revisión de medios de identificación, hoy ha aumentado a 31 mil 128.

Pues llegamos a esta sesión con este informe y yo no encontré más que en el desarrollo que hace el maestro Juan Gabriel de compromisos, cuando llego a ese tema me dice que sigue en proceso, cuando hace semana y media lo que se nos dijo es que se iba a incorporar a este informe. Mejor se nos hubiera dicho que no era posible porque lleva mucho ese procesamiento y que no sé cuándo lo vayamos a incorporar.

Sí, sí tengo preocupación particularmente de este tema, porque: Uno. Va aumentando. Segundo. No tenemos un análisis de qué es lo que está pasando, o sea, por qué se están deteniendo, yo entiendo que dependemos de un tercero que es el que está captando los trámites y los sube a la plataforma, según el convenio que tenemos.

Pero si va aumentando y no tenemos la justificación y además la regla de tiempo de cuándo es que el Registro va a determinar si a un ciudadano le va a requerir: "Oye, fíjate que tengo tu trámite, pero no lo puedo dar como válido porque me falta algo o porque tu medio está alterado o porque veo que tu medio no es el idóneo o porque veo que no cumples con", digo, en eso habíamos quedado.

Y lo que quiero prevenir es que a un ciudadano no lo dejemos en estado de indefensión.

Si a un ciudadano que hace un trámite, tú no le dices que no cumple, que su trámite no es correcto, que nos falta que corrija, si tú no le dices eso como autoridad administrativa, le estás violentando sus derechos humanos porque lo dejas indefenso. Él no sabe qué pasó y él puede decir: Pues yo ya hice mi trámite.

Y hoy le acompleto con esta misma tablita: Los ciudadanos que hacen su trámite y reciben su Credencial para Votar con fotografía, lo que piensan es que en automático, como sucede en territorio nacional, se les coloca en la Lista Nominal y van a poder votar, cosa que ya hemos debatido aquí, que se tomó una decisión, que se hizo un procedimiento MOCE, para que no se les olvide, que uno de la mesa, un partido de esta mesa lo impugnó y el Tribunal dijo: El MOCE es correcto.

Hoy qué hacemos si tenemos 576 mil solicitudes de credenciales en el exterior y llegamos a credenciales activadas, 141 mil. El universo es muy grande, la diferencia es muy grande.

O nos falta informarle correctamente a la persona que tiene que entrar a un portal o hacer una llamada por teléfono y activar su credencial para que se le coloque en la Lista Nominal en el Extranjero, pero además que después deberá de notificarte que quiere votar y que a qué domicilio o

más bien, que quiere su paquete postal, ya estamos a mediados de febrero, no sé cómo vayamos a llegar a marzo.

Yo me enteré de un tema, en un OPLE, resulta que el INE decidió colocar un módulo y el módulo lo pongo entrecomillado, en un lugar en Estados Unidos. Yo me enteré en el OPLE, aquí no me he enterado, en la Comisión.

¿Qué es lo que va a hacer ese módulo? Sí nos gustaría saber, porque creo que puede llegar o a fortalecer el asunto del esquema de la Lista Nominal en el Extranjero, porque creo que ese es el planteamiento, o sea, que a las personas en el extranjero les ayudes ahí presencialmente a que se inscriban en la Lista Nominal en el extranjero, o ahí te pida su paquete postal, eso a nosotros nos va a llevar a que tengamos otros datos de la Lista Nominal.

Entonces, yo sí quiero tener certeza de ese planteamiento, de ese tema, el alcance de ese módulo.

La justificación que se nos dio aquí que llegáramos a un convenio con Relaciones Exteriores, fue que no podías colocar un módulo de servicios en el exterior y hoy vamos a colocar un módulo de servicios en el exterior.

Revisemos ese planteamiento, porque estamos en un convenio con Relaciones Exteriores que nos está metiendo en esta dificultad de 31 mil trámites que hacen las personas y que no sabemos cómo camina ¿Le hemos notificado que le falta algo? No le hemos notificado que le falta nada, no tenemos medio de contacto, digo, también se vale decirlo.

Yo, la autoridad no está obligada a lo imposible, a lo que sí está obligada es a informar, estoy teniendo esta dificultad, por eso pedí la tabla del tiempo y yo les soy sincero, si tenemos un trámite que tiene más de 30 días, sí ya me voy a preocupar, porque en esta etapa no sé cómo vayamos a resolver.

Pero yo le pido Presidente, que podamos atender lo más pronto posible la solicitud de ese tramo de tiempo de cuando una persona hace el

trámite y cuando se coloca en este supuesto de los 31 mil, y qué estamos haciendo, ¿no?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estamos todavía en la primera ronda.

Si no hay más comentarios en primera ronda, en segunda ronda pidió la palabra Movimiento Ciudadano.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Bueno, retomando el tema de la actualización y el efecto que vemos, efectivamente, acorde al cierre de la CAI ¿no? en el mes de enero de la Lista Nominal, sería muy enriquecedor e interesante que en esa solicitud por escrito que nos van a enviar, nos, no nada más se nos dijera: “bueno, es que es el efecto del número de actualizaciones que tuvimos en el mes de enero y entonces por eso disminuye”, no en un texto, sino con números, “tuvimos tantas actualizaciones, corresponden a equis porcentaje con respecto al Padrón y la Lista Nominal” y por lo tanto, nuestro efecto no tiene que ser exactamente el mismo porcentaje, pero sí muy similar para saber que estamos cercanos y estar tranquilos y tener mucha transparencia y claridad en estos datos.

Sumándome a la preocupación y de igual forma lo he de expresar que la representación del PRD, observamos pues cambios no tan normales de domicilio, evidentemente como lo menciona Eduardo, de Quintana Roo a Yucatán y no solamente ahí, con el más de 351 por ciento por arriba del promedio anual, sino de la Ciudad de México a Yucatán observamos 473 por ciento por arriba del promedio ¿no?

Entonces sí sabemos que hay movimientos, sí sabemos que es situaciones anormales, pero echémosle un ojito porque sí hay focos rojos que nos hacen voltear y preocuparnos.

En cuanto a credencialización en el extranjero, efectivamente nosotros y esta representación continuamente ha tenido la preocupación de los trámites que traemos en este embudo, entre el consulado y el Instituto;

en particular, nosotros desde hace por lo menos cinco o cuatro meses, por lo menos cuatro meses, hemos apuntado en cuatro consulados, Argel, Asunción, Pretoria, Rabat, tanto en Comisión Nacional como en el grupo de trabajo en aquel grupo que teníamos de credencialización en el extranjero, donde decíamos, tenemos 33 trámites en Argel y nada más uno solo ha pasado a CECyRD ¿qué ha pasado?

Bueno, pasó el tiempo, pasó el tiempo, denos tiempo de resolver, qué ha pasado, vamos a investigar, lo estamos atendiendo, se volvió a levantar una solicitud y me acaban de decir ahorita, en el Grupo de Trabajo, y nos informan solicitando las fechas ¿no? Para saber desde cuándo tenemos esos trámites ahí en ese embudo ¿no? atorados.

Pues nos contestan que no tienen las fechas, que es imposible porque están del lado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y como no han pasado a CECyRD, pues no se tiene la fecha, sin embargo, nos dimos a la tarea de “talachar” el informe mensual, tras informe mensual desde 2006 y observamos que sí podemos obtener fechas y que hay unos que están desde el 2006, entonces no solamente que, o sea, está muy padre seguir acumulando trámites, pero qué vamos a hacer para desahogarlo.

Como decía Adalid, a lo mejor o no se le está informando al ciudadano que hubo un problema en su trámite o sí, pero el ciudadano no quiere remediarlo y qué vamos a hacer con los que no quieren remediarlo, no pasa nada tampoco, pero para tener mayor claridad y transparencia en nuestras cifras tenemos que hacer algo ¿no? Bueno, eso referente a los trámites de consulado.

Y me encanta la propuesta de Eduardo, de sí sentarnos a revisar la estructura, igual algunas propuestas que continuamente hacemos con el informe y se nos atiende, por supuesto, pero hay una solicitud en particular que he traído en varios ocasiones a la mesa, es en relación al número exacto de las credenciales que fueron entregadas en el mes y las que siguen disponibles en los módulos, hasta la fecha se me contesta con que si las, son a raíz de los informes semanales, que ya sé evidentemente que no son los trámites exitosos, pero cuando hablo de trámites exitosos, después me remiten otra vez que estoy hablando de

los semanales, pero entonces los exitosos son los de CECyRD, pero no he tenido respuesta.

Entonces cómo sí, o cuál es la forma de hacer esta solicitud, yo lo único que quiero saber es mes a mes y lo que nos inquieta a esta representación, es a ver, mes a mes, cuántas credenciales no acumuladas, no en las tuberías, porque sé que es un proceso muy complejo y han tenido toda la atención de explicármelo, el tiempo y la dedicación, la verdad, pero a la hora de yo revisar mes a mes el informe me vuelve a votar, no me queda nada claro.

Entonces, me sumo a la propuesta de Eduardo, si ahí lo podemos aclarar y evidentemente en la solicitud que hicimos en la sesión pasada, para nosotros no es nada clara.

Ok, refiriéndome al anexo donde nos...

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Representante.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: ¡Ay!, sí perdón.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Tenemos una tercera ronda.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Sí, sí, sí, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señor representante de Acción Nacional, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, con respecto a mi tercera, mi primera intervención, me quedo con que hay un alto grado de desactualización, así lo veo, el comportamiento yo mismo lo analizo, pongo en duda la veracidad, la calidad, la consistencia que tanto se ha mencionado, pero ese comportamiento de que, el flujo a los módulos al cierre, pues refleja más que la desactualización del Padrón, nos reservamos el periodo de

observaciones como se dijo y me quedo y subrayo la frase que dice la Presidencia que no percibe sesgo en este tema.

Voy al tema de credencialización en el extranjero, en la página 24 y 25 se menciona este tema y me da pena, pero tengo que señalarlo.

Ha sido una constante de la credencialización en el extranjero las cifras. Si bien es cierto, a lo mejor no son importantes pero es lo único que tenemos en los informes mensuales, no nos consta que sea cierto lo que se dice, pero eso es lo que nos informa.

Recientemente a la CORFE o a la Comisión del Registro Federal de Electores se le entregó una cifra.

Luego, en estos días en la Comisión de Voto en el Extranjero se le entrega otra cifra y a nosotros, ahorita, en el Informe, en la página 24 y 25 se entrega otra cifra.

Vean la página 24 y 25 o hay error de cifra o hay error de suma o las dos cosas, las simples sumas aritméticas, hay muchos asesores en el Registro Federal de Electores para que revisen sumas.

Me refiero a la página 25, SIVE's Y SIILNERE's dicen que hay 43 mil 359, pero a las SIVE's en la misma página dice que hay 32 mil 692, las SIVE's para los que nos escuchan son las Solicitudes de Mexicanos Residentes en el Extranjero que manifiestan su intención del voto, son 32 mil 692 y en la misma hoja, en la parte de abajo dice 32 mil 365 ¿o está bien la cifra de arriba o está bien la cifra de abajo? Yo lo dudo, dígnanos cuál es la cifra correcta. En la misma página.

Ahora, si la suma sí me da lo que dice arriba, 43 mil 359, pero si hace esa sumita que está ahí en el cuadrado no le da, súmelo, le da 43 mil 32. No es posible, ya fue en la Comisión del Registro Federal de Electores, ya fue en la Comisión del Voto en el Extranjero, ya es ahorita en la Comisión Nacional de Vigilancia, una tras otra, las cifras a lo mejor no son importantes para ustedes, pero para nosotros sí, es lo único que sabemos para darle seguimiento a las cifras.

Yo pido más responsabilidad, más profesionalismo, más eficacia en su desempeño a los que están revisando esas cifras.

En el mismo documento en la misma página lo que mencionaba ahorita mi compañero del PT, Adalid, hay solicitudes en etapa de revisión para medios de identificación, validación de duplicados, suspendidos de derechos, datos irregulares, etcétera.

Se reportan 31 mil 128. En el informe no lo dice, pero el dato yo lo escuché en la versión estenográfica, que informaron que hay 28 mil 213 el día de ayer, antier, en la COVE, en la Comisión del Voto en el Extranjero, hay 28 mil 213 solicitudes individuales que ya han procedido para que voten y hay retenidas 31 mil 128, es mayor el número de retenciones, es mayor el número de solicitudes atoradas en el CECyRD que las que realmente están dispuestas a hacer.

A veces se nos dice que nosotros aprobamos el procedimiento y que nos están atendiendo el procedimiento, que yo recuerde acabamos de aprobar el procedimiento para facilitar esto.

Si hace falta revisarlo y ver más para que se desatone ese cuello de botella en el CECyRD, pues manifiésteno para poder hacer los ajustes correspondientes porque ya estamos a 45 días de que se cierre la incorporación al Listado Nominal.

Parece ser que la táctica dilatoria para que no intervengan, pues creo que está dando resultado.

Como conclusión. Yo hago hincapié en la recomendación de que se cumple el acuerdo 195 del 28 de junio del 2017, hace siete meses el Consejo General aprobó facilitar la inscripción en la Lista Nominal del Extranjero, siete meses y no se ha tocado el tema todavía en el Consejo General, se está revisando en esta Comisión Nacional de Vigilancia y se está explorando, dice el Presidente de la COVE, a ver si procede o no, ya cuando falte un mes y medio para qué. Yo creo no hay voluntad.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Estamos en segunda ronda

¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Déjenme antes de darle la palabra al ingeniero César Ledesma para puntualizar algunos temas del voto.

Bueno, primero que nada, a ver, creo que lo que plantea Eduardo en el sentido de revisar cómo podemos enriquecer los informes creo que es muy útil, creo que si no ponemos cifras comparadas con otros periodos, pues es muy fácil de repente perderse y llegar, digamos, o tener una interpretación no completa, digamos, de los fenómenos.

Creo que tener justamente información de otros ejercicios, pues nos sirve a todos para poder ir viendo pues los comportamientos si se apegan o no a una normalidad.

El que yo dije hace un momento de que hay un, yo veo un comportamiento, digamos, regular o normal a otros ejercicios, no quiere decir que no detectamos que hay situaciones que revisar y tan las detectamos que recientemente en el Grupo de Operación en Campo, ya se les planteó un universo con base de trámites, que con base a nuestro monitoreo de flujos irregulares, pues vamos a revisar. Estamos haciendo justamente el operativo para revisar.

Recordemos, finalmente, que todavía hay algunas, vamos a decirlo así, liderazgos locales que pues pretenden vía movimiento de ciudadanos, entre entidades de repente impactar en las elecciones.

Todos los que estamos en esta mesa sabemos que los procedimientos que tenemos ya aprobados, parte de nuestras atribuciones justamente buscan, pues cada vez hacer estos movimientos menos efectivos para los fines que son utilizados.

Entonces, ustedes son parte de todas estas definiciones, de estos objetivos que se han planteado y, por supuesto, serán parte también de

los trabajos de supervisión que se harán para hacer las visitas domiciliarias en su momento.

Entonces, claro que hay cosas que nos llama la atención a todos. Claro que hay situaciones que producto de las definiciones que han tomado en esta mesa se ha detectado y claro que habrá acciones para que ello no tenga un impacto en los procesos electorales. Entonces, eso claro que nosotros somos conscientes y estamos trabajando en ello.

A ver, respecto al tema del voto exterior, déjenme decirles. A ver, el módulo éste, no es un módulo de credencialización, creo que sí hay que diferenciar, no tiene nada que ver con la emisión de credenciales, yo sigo pensando que el modelo que tenemos hoy por hoy, era el, y si no, lo he dicho muchas veces en esta mesa, si no el idóneo, el deseable, sí era el que nos permitía arrancar en ese momento y poder pues ya hacer materialmente posible esta obligación legal de emitir credenciales en el exterior, a través de los consulados.

Yo creo que hoy por hoy sigue siendo el modelo que nos permite al Estado Mexicano, hay que decirlo, porque esta es una función de Estado optimizar recursos, para poder atender una necesidad pues clave, me parece a mí.

Entonces, veremos y así como lo dijimos también en su momento. Si en algún momento nuestro país tiene alguna condición presupuestal distinta, pues a lo mejor retomamos el proyecto y si contamos con un par de miles de millones de pesos, tal vez para operar módulos en todos los países donde hay presencia de mexicanos, tal vez podríamos llegar a ello.

Lo estoy diciendo, digamos, de verdad como una exageración, pero recuerden las cifras que teníamos sobre la mesa entonces.

Sin embargo, qué es lo que sí estamos viendo, Adalid, a ver. En esta lógica de poder facilitarle el registro, el registro a la Lista Nominal con los mecanismos que ustedes conocen, con el portal de inscripción, pues es que se están previendo pues gente que esté en los lugares donde los

mexicanos y mexicanas se reúnen con mayor frecuencia, en las ciudades donde mayor presencia hay de mexicanos y mexicanas.

Es decir, no es un módulo, insisto, de credencialización, de toma de datos. Es simplemente tener alguna persona, un par de personas con una tableta, con un equipo de cómputo que permita, señor, si usted trae consigo se puede registrar en este momento, yo lo auxilio, yo le puedo decir cómo puede hacerlo.

Y creo que iniciamos con un, digamos, un ejercicio de tener uno en la Plaza *Lynwood*, entiendo que esto se vio en el informe.

Empezó este fin de semana. Evidentemente es una de las muchas acciones que se están llevando a cabo y estamos viendo que no solamente la Plaza *Lynwood* ahí en Los Ángeles, sino que también en Chicago, en Dallas, en estas metrópolis con buena presencia de mexicanos, poder tener ese tipo de presencia de manera más permanente. Porque ustedes saben que hay muchas visitas, están yendo a las ferias, están yendo a los actos de festejos nacionales y se hace eso, eso se hace ya, eso se ha venido haciendo desde el principio en los eventos, insisto, donde hay mexicanos, va gente de nosotros con un *stand*, se ponen también a auxiliar.

Lo único que estamos haciendo es tratar de generar esta actividad con mayor presencia, con mayor frecuencia en aquellas ciudades que valga la pena, porque insisto por la cantidad de mexicanos y mexicanas existentes.

Pero no es otra cosa más que eso, lo que ya venimos haciendo y que bueno, insisto, estamos viendo que en los propios consulados a través de un convenio que tenemos con una organización civil que ustedes conocen, "Saber es Poder" porque ha participado ya en unos trabajos con nosotros, también en algunos consulados tener ese tipo de presencia con equipo tecnológico que permita aprovechar la presencia de mexicanos que ya tengan su credencial para invitarlos a registrarse.

Es una acción, creo que como muchas insisto, que tienden a poder facilitar ese ejercicio de registro recordar a la gente que ya está por vencer el plazo.

Y ya se me acabó el tiempo.

Ingeniero Ledesma, por favor.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Nada más complementaría, es básicamente un módulo informativo, principalmente lo que están haciendo es entregando folletos, decirles dónde pueden tramitar su credencial, cómo pueden sacar su cita, en dado caso de que quieran que ahí los apoyemos a hacer su cita para acudir a tramitar su credencial, pues lo realizamos. Y sí se presentan, por supuesto, algunos casos donde el ciudadano dice: “oye, yo ya tengo aquí mi credencial, me gustaría ver si me apoyas para que se me registre y ya quede en la Lista”, y son actividades que estamos llevando a cabo. Esto empezó este fin de semana.

No tuvimos, no tengo el dato preciso de cuántos registros generamos, me imagino que serán como 50, lo que sí hacemos es asesorar muchísimo a los ciudadanos de qué pueden hacer y les entregamos material para que nos ayuden con la difusión. Es básicamente lo que estamos haciendo de inicio o como lo tenemos ahorita considerado es estar los fines de semana y estamos viendo si nos podemos posicionar en algún otro lado.

Respecto al tema de las cifras que nos comentaba el representante del Partido Acción Nacional, sí son 43 mil 359 como viene en el cuadro resumen, el dato correcto es el que viene en la parte superior, sí fue un error al momento de plasmarlo, vamos a tener mucho cuidado en generarlo.

Respecto a los que ya están dictaminados, por así decirlo, para que puedan votar, sí corresponden a estos 28 mil 213 que son 25 mil 665 que ya son los que hicieron su confirmación de la credencial, que esos básicamente pues ya se incorporan, más los que se van dictaminando.

Al día de hoy ya tenemos una cantidad más grande de la que viene señalada aquí de los 2 mil 548. Ahorita me comentaban que son poco más de 5 mil, es una labor que estamos haciendo y que en esta semana consideramos que nos vamos a poner al corriente, ahí se están presentando varios casos donde el ciudadano sí no está completando su trámite, falta que pusiera la firma como quedó establecido en el documento, o que falta algún documento, alguna imagen de adjuntar, esos pues están presentando alguna inconsistencia y ya estamos haciendo las labores para notificárselo de inicio a través de un correo electrónico.

El sistema se los notifica directamente y, ya también estamos habilitando a nuestra oficina de INETEL para que pues les estemos llamando e indicándoles cuál es el procedimiento a seguir.

Básicamente es lo que tenía que reportar.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pregunto si alguien quiere intervenir en segunda ronda.

Sí, Secretario por favor.

Mtro. Juan Gabriel García, Secretario: Sí, rapidísimo nada más para precisar asuntos relativos a los compromisos, parecen relativamente menores, pero para que todo mundo tenga claridad.

Respecto al asunto de las fichas de atención, sí se entregó información, me decían un poco la propia representación del PRD fuera de la reunión que faltaba algún tipo de dato, esto se debe más bien a que el compromiso estricto que teníamos que hacer, como se levantó es que el 2 les íbamos a decir solamente el número de fichas que se entregaron, pero me hago cargo de que nos están pidiendo también que les informemos cómo se fue atendiendo esto.

Entonces, lo voy a levantar como un compromiso, un requerimiento adicional, pero la cantidad de trámites sí fue entregada, digamos, el 2 de febrero, entonces, yo no creo que exista mayor problema digamos en atenderlo tal como nos lo están solicitando.

Y la otra también es un asunto de forma. En efecto, como lo refiere la representación del PT, entregamos una información, pero que tiene que ver, más que ver con incorporar en el informe el número de constancias situacional registral que, en efecto, no se hizo en este mes; la Secretaría Técnica Normativa se comprometió a hacerlo en lo subsecuente a este informe y entonces, también lo haremos de esa forma.

Los que refiere con que están en proceso tiene que ver con otras características como la fecha de estos trámites más antiguos, digamos, de ingreso y que digamos, también estamos ahí pendientes de entregar la información, lo trataremos de agilizar con el área correspondiente, más allá de, por supuesto, agilizar en lo general el cumplimiento de estos compromisos.

Solamente quería precisar esos dos apartados señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

En segunda ronda la representación de Nueva Alianza.

Lic. Gabriela Vargas, representante de Nueva Alianza: Gracias.

Es una pregunta, aprovechando que está el licenciado Ledesma.

En cuanto a los consulados, entiendo que siempre se hace una cita para que lleguen y tramiten la credencial, ¿puede darse supuesto de que sin cita se les haga el trámite? porque mucha gente tiene interés en hacer el trámite ya que está ahí en el consulado realizando otros trámites, pero en algún momento a mí me compartieron que no lo hacían porque no llevaban la cita registrada que está prevista para los efectos y entonces la gente luego si no aprovecha ese momento en que quiso manifestar su, o quiso más bien hacer su trámite, ya no regresa ni hace la cita, como que no están incentivados a regresar.

La pregunta en concreto es esa, o sea, entiendo que cada consulado es distinto, por la cantidad de gente que llega, pero sí está previsto que, si

la gente eventualmente está ahí haciendo un trámite y lleva su documentación, ¿aun sin cita se le puede hacer el trámite? Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí.

A ver antes de dar la palabra, perdón.

¿Alguien más en segunda ronda?

Ingeniero Ledesma.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Sí.

Está previsto de esa forma, de hecho es algo que hemos comentado en varias ocasiones con la cancillería, para que también, no solamente si el ciudadano está interesado, sino que le digan, oye vas a tramitar tu pasaporte o tu matrícula, ¿no te gustaría tramitar de una vez tu Credencial para Votar?, es gratuito y te lo podemos generar en este momento.

Yo personalmente he visto que en algunos consulados sí les hacen hasta esa invitación para que lo lleven a cabo; en el convenio sí quedó establecido que todos los trámites tienen que ser a través de una cita, sobre todo los de Estados Unidos que es donde más se satura.

Sé que en algunos lugares, en Europa y en América, los países del centro de América, pues como la afluencia de ciudadanos es baja, la verdad es que si llegan a hacer alguna otra cosa y en ese momento les pueden hacer levantamiento de la credencial, pues lo llevan a cabo, porque la verdad es que los números son menores y ellos estarían encantados hasta de generar algún otro trámite.

Lo que sí puedo, bueno, ya pasando, retomando el punto inicial podemos comentarle a la cancillería que en esta etapa en la que nos encontramos pues lo solicitamos atentamente, pues que les reiteren esta invitación, si van a hacer un trámite de su pasaporte o su matrícula, que básicamente son los mismos documentos pues de una vez los inviten a que tramiten su credencial.

También han pasado casos en donde el ciudadano dice: “no, no, a mí no me interesa, yo nada más mi pasaporte y hasta ahí lo dejo”.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra en tercera ronda.

Movimiento Ciudadano, había interrumpido su participación.

Por favor Movimiento Ciudadano.

C. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Es un pequeño detalle, pero creo que puede ayudar a agilizar los trámites.

Recientemente hicimos supervisión en módulos y nos dimos cuenta y percatamos que cuando queremos agendar una cita a través de la página, por ejemplo decían, en febrero pueden hacer otro tipo de trámites, entonces no se angustien, pero a partir de febrero ya, febrero estaba bloqueado, entonces yo le decía, bueno cuando empieza a desbloquearse el calendario en la aplicación o en la plataforma para poder empezar a agendar sus citas, ¿no?

No tenían información en el módulo, tampoco el vocal que es quien con el que estuve y bueno evidentemente pues nosotros tampoco sabíamos cuándo ya podíamos empezar a hacer citas en febrero, entonces creo que es un pequeño dato muy sencillo que podrían difundir para que ellos puedan informar bien a los ciudadanos.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Acción Nacional en tercera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Finalmente en esta tercera ronda, lo que viene en la página 11, referente al procedimiento de depuración, yo aprovecho este tema para hacer una pregunta o una recomendación, las bajas aplicadas al Padrón Electoral, el objetivo de acuerdo a lo que se informa es para mejorar la base de datos de la Lista Nominal y del Padrón.

En este mes dieron bajas aplicadas, aumentó el 49 por ciento, pero las bajas aplicadas por aplicación de biométricos aumentó en un 428 por ciento, o sea, cuatro veces más que el mes anterior y todavía se están revisando 1223 a ver si se dan de baja o no, de 2740 que se informan.

Lo que me llama la atención es ese, el incremento sustantivo de las bajas por trámites con datos irregulares específicamente a la aplicación de biométricos y esto viene a colación lo mismo que señalaba hace un mes las anomalías o irregularidades que se están detectando en la Conferencia de Prensa del 11 del 15 de enero de la Dirección del Registro Federal de Electores, allá en Tlalpan, mencionaba que hay anomalías por usurpación de identidad, por captura ilegal de fotocopias, por falsificación de documentos, por registro de personas fallecidas, por suplantación de documentos oficiales, por personas que no están en el padrón y por documentos con nombre, con clave de elector OCR válidos pero en formatos incorrectos

Hay otra Conferencia de Prensa, el 1º de Febrero y también se mencionan inconsistencias en tres rubros: fotocopia de la credencial, captura de la imagen de los dos anversos, anverso y reverso, y subrayo “imagen de la credencial” tomada de una pantalla o un monitor o identificación distinta a la Credencial para Votar, Credenciales apócrifas o simuladas para que éstos sean extraídos de aplicaciones móviles, etcétera, etcétera, etcétera.

La reflexión que yo hago y la pregunta que yo hago, lo vuelvo a señalar, al menos a esta representación preocupa, si con todo esto que está sucediendo, que se está informando a través de los medios de comunicación, se está dañando la construcción de la consistencia del

Padrón Electoral o de la Lista Nominal de Electores que nosotros estamos revisando y vigilando para la próxima jornada electoral.

Dicho de otro manera, lo que le interesa a esta representación es cuidar la consistencia del padrón si se está vulnerando con todo lo que se está informando a través de las conferencias de prensa y lamentablemente no aquí, para poder analizar lo que se está señalando.

El objetivo final es tener un padrón confiable, un padrón veraz, un padrón de calidad, un padrón con precisión, un padrón consistente y por eso yo pediría alguna explicación al respecto.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más?

Si, el representante del Partido del Trabajo.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Sí, gracias, sólo reflexionando y pidiendo ya que nos informan que el tema éste de los módulos informativos o el módulo informativo y va a haber más, sólo los fines de semana, yo sólo recuerdo que sí pusimos así como mucho énfasis en poder identificar las direcciones IP de donde se hagan ese tipo de cosas y a lo mejor nos va a brincar.

Yo les adelanto desde ahora, nos va a brincar ahí que una IP en tal lugar es la que está haciendo ese tipo de trámites, ayudando, coadyuvando a que se inscriban en la Lista Nominal en el Extranjero, advierto ese tema.

Segundo. Advirtiéndolo eso yo quiero pedirles que, por favor, si nos informen qué funcionarios si van a ser los mismos siempre o cada fin de semana van a identificar a funcionarios diferentes.

Yo sé que ustedes son muy cuidadosos y deben de tener un protocolo o un manual o algo que les dé a esas personas seguridad de lo que van a hacer, o sea, si se me presenta esta situación yo puedo auxiliar en esto,

en esto no. Creo que lo deben de tener, porque ustedes son muy cuidadosos y quisiera que no lo compartieran.

También que nos compartan los nombres de los funcionarios que van a cumplir esa función, que van a ayudar a que, en efecto, a los ciudadanos se les informe y en medida de que así lo soliciten se inscriban en la Lista Nominal para votar en el extranjero.

Del voto no, eso otra comisión es la que se va a encargar y ahí le pediría al compañero que esté yendo que esté pendiente de este tema, pero de antemano, a mí sí me gustaría saber quién, qué persona, qué funcionario es el que va a ser esa función y en qué lugares.

Me imagino que también en ese manual, en ese documento que deben de tener, pues le deben decir: Tú debes de estar de tal hora a tal hora. O si les van a dar horario amplio a que ellos decidan, bueno, también se vale.

Yo vuelvo a decir, porque ustedes son muy cuidadosos de esas cosas y que para todo manejan manuales, para todo manejan protocolos, para todo lineamiento, para todo ese tipo de cosas y sí me gustaría conocerlos.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

La representación del PRD, por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Les voy a leer una parte, Juan Gabriel dijo que yo había pedido una cosa que no venía en el acuerdo que se tenía.

Entonces, yo le voy a leer la parte pues para que veamos si hablamos otros idiomas, ahí les va.

“Es importante que una vez que se -estoy leyendo la página 15 de 27-, es importante que una vez que se concluya con la Atención Ciudadana al cierre de los MACS, o bien, al día siguiente por la mañana, el representante de módulo informe al Vocal del Registro de la Junta Distrital el número de formatos de solicitudes de trámites programados y autorizados, -bla, bla, bla-, proporcionados a los ciudadanos”.

Los formatos de la solicitud de trámite programado para la actualización del Padrón que no se hayan utilizado, se inhabilitarán con dos rayas, etcétera, etcétera.

“Al día siguiente, antes del mediodía, el Vocal de la RFE, de la Junta Local Ejecutiva debe informar a la Coordinación de Operación y Campo, a través de la Dirección de Operación y Seguimiento el total de los formatos de trámites programados para la actualización del Padrón Electoral que se imprimieron por MAC, cuándo se utilizaron y cuántos se inhabilitaron, a efecto de hacerlo del conocimiento de los representantes partidistas acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia y las otras áreas de la DERFE”.

Creo que no hay mucha duda.

También se integrará un informe que dé cuenta del total de trámites captados por día, producto de una solicitud de trámites programados para la actualización del Padrón Electoral, precisando el tipo de trámite con información por Entidad, Distrito, Clave, Módulo de Atención Ciudadana, mismo que se hará del conocimiento de la Comisión Distrital, Local, Nacional de Vigilancia.

Entonces, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más?

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Termina, termino.

Ya que estamos en eso.

Me quitaste 40 segundos, bueno, 39.

Miren, también en el acuerdo que tenemos en el operativo de campo de tratamiento de registro con datos de domicilios irregulares, se suponía, yo entiendo que no nos quieran dar los nombres, no se vaya a filtrar y les avisemos que van a ir. En eso estoy de acuerdo, se me hace simpático, pero estoy de acuerdo.

Pero que no nos den el global ni cómo están los estadísticos, por lo menos se había quedado que nos lo iban a dar y que nos lo iban a dar desde el 6 de febrero, y es la fecha que no sabemos ese número global que se van a ir a revisar.

Entonces, otro.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más?

Sí, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García, Secretario: La verdad es que siento mucho que se entre en una especie de debate.

En efecto, lo que refiere el representante es todo un procedimiento que se iba a seguir con las fichas éstas de atención programada.

El compromiso que se levantó solamente fue referente a informar sobre el número de fichas que se entregaron para que pudiera la CNV dar seguimiento a ellos.

En base a ese procedimiento la primera parte, está cumplida y eso es lo que yo refería.

La segunda, por supuesto, que lo podemos levantar como compromiso para que se entregue en su momento.

Al día siguiente del último de enero, el día, como bien dice la representación del PRD, se realizaron las actividades del MAC, o sea, el día 1° de febrero.

El día 2 que es donde refiere que se realizan actividades en la Vocalía y éstas informan a la COC antes de mediodía que era el 2 de febrero, también se realizó, y nosotros de manera expedita porque el correo es del 2 de febrero, a las 12:40 del día les enviamos el correo a la CNV, a las diferentes representaciones, informándoles el número de fichas programadas. Eso fue lo que está consignado en el compromiso, no en el procedimiento, el procedimiento tiene una serie de actividades que, por supuesto, se tendrán que informar en su oportunidad.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Una moción señor representante.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Una moción, leve pero emotiva.

Miren, los compromisos tienen un nivel administrativo de tres, un acuerdo tiene un nivel uno. Si en el acuerdo dice: "Vamos a hacer A y vamos a hacer B" y solo en el compromiso se dice B, discúlpenme, no.

Entonces, yo no estoy ni diciendo, yo lo único que pido es que se complete la información, ya está ahí, pero si en un acuerdo se dice: "se va a informar a la CNV", bueno, pues que se haga.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Así será señor representante.

¿Algún otro comentario?

Pues si no hay más, damos por recibido el informe y seguimos señor Secretario, con el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto en el orden del día es el Informe Mensual de Actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

La representación de Acción Nacional en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Con respecto a este informe mensual, yo quisiera aclarar o destacar que de acuerdo al Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia, en el numeral 4 dice que debe de haber dos sesiones por mes.

Algunos me dirán: "bueno, es que en el acuerdo aprobaron ustedes una". Nosotros recomendamos en el primer acuerdo, se aprueba recomendar a los grupos de trabajo pues una sesión porque venían de vacaciones, sin embargo, el rezago que vemos y lo voy a destacar en el siguiente punto es mucho. El rezago aumenta.

Entonces, por prudencia, pues prográmesse otra sesión aunque sea extraordinaria. Pongo como por ejemplo la sesión del Grupo de Trabajo del 29 de enero de 2018, con nueve puntos, casi citan a la hora de comida, de los alimentos, tal vez con estrategia de que a las cuatro horas declaren receso y algunos se van con el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, y ese receso se prolonga casi una semana, vuelven una semana después para continuar con los trabajos cuando el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos tenía 15 puntos por desahogar.

Yo no veo motivación o incentivo por parte de la coordinación de los grupos de trabajo para tratar de acelerar el rezago que se viene viendo, que lo voy a señalar en el punto siguiente, en cuanto a la programación de las agendas para este mes.

Con lo que se informa, la sesión pasada el total de solicitudes pendientes eran 20, ahorita se están informando que hay cuatro pendientes, sin embargo yo estimo que deben de ser ocho.

En el Grupo de Trabajo de Operación de Campo reporta cero, cero solicitudes pendientes, yo estimo que hay una, hay una pendiente y ahorita señalo cuál.

En el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos señala que hay dos pendientes, yo digo que cuatro, y en el Grupo de Trabajo de Mexicanos Residentes en el Extranjero reportan que dos, yo digo que tres.

En total, en el informe dicen que hay cuatro pendientes, yo estimo que deben de ser ocho, lo doble.

Me voy al ejemplo del Grupo de Trabajo de Operación en Campo. La documentación irregular en trámites de la credencial con informe de denuncias penales que viene de noviembre de 2017, se dice como que está cumplida, yo digo que está pues no cumplida, sino incompleta. Se pide un informe, no se pide un dato, lo único que te dan en tres renglones son 739 denuncias ante la FEPADE y ya, ese fue el informe.

Se pide un informe a esta Comisión Nacional de Vigilancia, este órgano colegiado pues tiene la facultad de conocer para poder coadyuvar o para poder aportar o para poder ver qué es lo que está pasando en la integración, actualización, consistencia del Padrón Electoral, y ya con eso lo dan por cumplida. Te reporto que hay 739 denuncias y punto, en tres renglones. Ese fue el informe.

Yo digo que está desatendido o está incompleto.

Voy al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, dicen que quedan dos, yo digo que cuatro, una es la infraestructura, pago, destino de recursos, todo lo que tiene que ver con el servicio de verificación de datos que viene del 24 de julio del 2017 y parece que no se quiere dar la información, pero en el documento viene como cumplida, yo digo que está incompleta, falta información sobre todo cuál ha sido el destino de

los recursos que se están obteniendo por ese servicio de verificación de datos, o sea enseñan, informan una parte pero falta lo medular.

Otro que está pendiente o al menos incompleto, es el resultado de lo que ya dije en el punto anterior y que no se me contestó, cómo o no se está vulnerando la base o la construcción de la base de datos a través de tantas irregularidades que se están encontrando en el servicio que se está presentando a los posibles candidatos independientes.

Es una solicitud que se hizo el 26 de octubre del 2017 y ustedes la reportan como cumplida, mandándonos una liga, váyase a la liga del INE en tal parte, pues eso lo puede hacer todo mundo, sin embargo este Órgano de Vigilancia merece la atención que se le otorgue un informe como se ha estado solicitando y vamos más allá, ya lo solicité por escrito para que se nos ponga a disposición, lo que se pueda poner en el quinto piso, en la base de datos para poder revisar este tema.

Lo dan por cumplido, pero yo digo que está incompleto, mandarnos una liga nada más, como mandarnos un dato, pues deja mucho que desear por parte de la autoridad.

Hay otra que dice información técnica de las cuotas de recuperación, esa definitivamente ni nos la atienden, viene desde septiembre y hay otra, el análisis jurídico de los convenios, específicamente sobre la cláusula cuarta, tampoco, no nos la atienden, ahí están pendiente.

Mexicanos Residentes en el Extranjero, hay un plan de trabajo de la incorporación del comprobante de entrega de las credenciales para votar al expediente electrónico del ciudadano, nos entregaron una parte, no está completa la información.

Y definitivamente no nos atienden dos, trámites con dictamen jurídico procedente en siete consulados, no es un informe, también el informe es insuficiente, cinco renglones.

Y pedimos el estadístico, acuses de recibos sin firma de titular de la credencial, tampoco, no nos la atienden, y por si fuera poco, el procedimiento de la entrega de la credencial ustedes la están

reportando como pendiente, no es cierto, ya está atendida, no está pendiente, las que deben de atender no las atienden y las que atienden las reportan al revés.

Conclusión, el informe señala cuatro solicitudes pendientes, yo digo que son ocho, cuatro incompletas y cuatro totalmente desatendidas.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Le pido al Secretario que revisen esto, que está planteando el representante de Acción Nacional y evidentemente complementar la información para solventar las solicitudes, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García, Secretario: Sí señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más en segunda ronda?

Si no, por favor seguimos con el desahogo de los temas señor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de febrero de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado y en primer oportunidad, tiene el uso de la palabra la representación de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí gracias.

El mes pasado se puso a consideración de nosotros nueve temas, ahorita también se pone a consideración nueve temas y yo pregunto por una omisión, tal vez no sea, pero yo considero que la hay en el Grupo de Trabajo de Operación de Campo y tres preguntas.

Los temas que se están planteando, estoy de acuerdo en lo que se señala y hay uno que me llama la atención, lo dije la sesión anterior, todavía estamos con el procedimiento del plan de contingencia, es un tema rezagado que viene desde hace mucho tiempo, ese es el tema rezagado de Operación en Campo que se está proponiendo otra vez para el mes de febrero.

Activación de la contingencia, no se aprobó por parte de este órgano colegiado para verlo durante este año, es un tema rezagado que viene arrastrándose y no se puede hacer una sesión extraordinaria para sacar ese tema y ya dejarlo, pero se propone que se apruebe para que se analice otra vez.

Y el tema de la verificación muestral, si bien es cierto ayer hubo Grupo de Trabajo para algunos sorteos sobre las encuestas de actualización y las figuras espejo para los domicilios irregulares, fue mes de febrero, estamos aprobando una agenda para el mes de febrero y no viene ese tema, ni siquiera para hacerlo retroactivo, es más ya se citó para el Grupo de Trabajo de Operación de Campo para la próxima semana con temas que aún no aprobamos como órgano colegiado.

Eso es lo que yo detallo, cada vez, pues, no se nos da nuestro lugar como órgano colegiado al aprobar las agendas de trabajo, una, porque desarrollan temas rezagados y dos, porque ya hacen sesiones sin aprobar temas por parte de nosotros, y hacen sesiones donde omiten lo que no vamos a aprobar.

No sé si me explique.

Voy con el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos.

Hay ochos temas y cinco omisiones, considero yo.

La primera omisión dice, con respecto, hay un acuerdo y lo mencionaba yo en la CORFE del Consejo General del 557 del 2017, la actualización de los Lineamientos AVE, que se vence el 20 de febrero.

No sé si lo vamos a analizar nosotros o no, porque son datos personales, pero entiendo que debe de incluirse lo que dice ahí, de atendernos nuestras observaciones que no están en el catálogo que ya se aprobó por parte de este Órgano Colegiado.

El acuerdo del Consejo General se vence el 20 de febrero, tiene un vencimiento, estamos a 10, a 9 de febrero, ya faltan 10 días. No sé si lo va a tocar esta Comisión de Vigilancia o no, pero mientras es una situación u otra son lineamientos de acceso, verificación y entrega de los datos personales, a nosotros los partidos políticos, tal vez tenga que ver con las observaciones que hacemos nosotros durante el mes de marzo.

Otra omisión, la constancia de inscripción del Registro Federal de Electores emitidas por Internet, de acuerdo al Plan de Trabajo se debe hacer o no sé si ya se concluyó, de acuerdo a mis informes no se ha concluido ese tema, por lo tanto, debe incluirse.

Otra omisión, vigencia tecnológica de equipo de cómputo, periféricos así como la conectividad con los módulos para la transmisión de datos y trámites registrales que nosotros propusimos. No sé si ya se concluyó, se omite en el plan de trabajo, pero de acuerdo a los registros todavía no se concluye ese tema.

Otra omisión, incorporación del comprobante de entrega de la credencial al expediente electrónico del ciudadano. De acuerdo a nuestro seguimiento, no se ha concluido esa actividad y, sin embargo, se omite en el plan de trabajo.

Y la última o quinta omisión, atender la modificación del Reglamento a los Lineamientos al Acceso del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, lo que tiene que ver con la atención no el acceso de la información de las autoridades jurisdiccional y de

administrativas, pudiera ser que sí, pudiera ser que no compete aquí o que no, pero son lineamientos del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, a lo cual nosotros tenemos que vigilar quiénes van a acceder o cómo van acceder o cómo se les va a atender sus solicitudes para darle seguimiento a la consistencia y confiabilidad del Padrón.

En suma, yo creo que hay cinco omisiones en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos y hay una omisión en el Grupo de Trabajo de Operación de Campo.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, quisiera hacer una intervención cerrando con una pregunta.

Como ustedes saben, estas agendas temáticas que se presentan a la Comisión Nacional de Vigilancia, son propuestas de los grupos de trabajo, en particular, en este caso, bueno, de cada tema dependiendo ya sea de la Operación en Campo, de Procesos Tecnológicos y en el mismo existe pues todo un punto para poder hacer las observaciones correspondientes y hacer las propuestas que consideren, incluyendo lo que la representación del PAN denomina omisiones y solamente quisiera terminar esta intervención con una pregunta para el señor representante del PAN si me la acepta.

¿Si su representante asiste a este Grupo y si no sería más conveniente que en ese seno nos pudiera hacer las observaciones que considerara pertinentes?

Y finalmente, si lo que está planteando lo está considerando propuestas de incorporación o de exclusión en estos documentos que presentamos en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Para responder el señor representante de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Qué buena pregunta.

Indudablemente que asiste mi representante a los grupos de trabajo, indudablemente que se ve en los grupos de trabajo, desafortunadamente o desgraciadamente yo quisiera que no se rompiera o que no se interrumpiera cuando se están dando seguimiento a las sesiones de trabajo de los grupos de trabajo, a veces suspenden la actividad o se va la situación del micrófono y no se escucha para darle seguimiento.

Tendría que subir uno como representante aquí, pero entiendo que quien tiene la última palabra no es el Grupo de Trabajo. Los grupos de trabajo proporcionan elementos técnicos y operativos a los representantes propietarios.

Pudiera ser que a los representantes del Grupo de Trabajo, particularmente al mío, se le pueda ir una u otra situación, pero para eso está este Órgano Colegiado. El que tiene la última palabra no es el Grupo de Trabajo, es este Órgano Colegiado.

Yo sí pediría, sobre todo, y pongo el ejemplo más claro de la última sesión donde se declaró un receso de 8 días o casi 8 días, a ver quiénes estaban a favor y en contra. Y la misma Secretaría del Grupo de Trabajo decía: “apaguen el micrófono, suspendan, concluimos y después nos ponemos de acuerdo para ver quiénes sí y quiénes no.”

Entonces, uno tiene que darle seguimiento, la transparencia ante todo para poder darle seguimiento.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

A ver, creo que este tema es interesante, qué bueno que se toca.

Yo estoy de acuerdo con lo que dice Guillermo de que este órgano es el que tiene la decisión final. Pero pues finalmente son los representantes en los grupos de trabajo quien hacen las propuestas de temas y no he escuchado tampoco otros señalamientos de omisiones.

Porque escuché muchos señalamientos de omisiones, como si la autoridad de *motu proprio* pues quitara o pusiera temas, eso no ocurre señor representante, eso no ocurre.

Yo puedo entender que su representación pueda estar de acuerdo o no, pero no podemos también negar, no podemos negar que pues ese es un tema que se elabora en los grupos de trabajo.

Finalmente este órgano, coincido con usted, que será quien toma la última decisión, pero no podemos soslayar que viene de propuestas de las representaciones presentes en los grupos, pues, e insisto, no he escuchado otras acusaciones. Eventualmente cuando vamos a aprobar las agendas temáticas, hay quienes sugieren temas adicionales aquí en esta mesa y se incorporan sin ningún problema.

Pero creo que sí habría que ser más cautos con el señalamiento de omisiones, porque viene del trabajo colegiado de los grupos de trabajo que se puede estar de acuerdo o no, por supuesto como siempre, o no del colegiado, pero a lo mejor sí dejar claro que no comparto que sea una omisión, sino más bien el producto del trabajo de las personas que cada representación manda a los grupos de trabajo.

Nada más.

Por supuesto, señor representante.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Yo consulto a la Presidencia.

A veces como Grupo de Trabajo se tiene la visión interna, pero el Presidente ¿no tiene la obligación de revisar las agendas que se proponen para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General?

voy más allá, a los acuerdos de la Comisión del Registro del Registro Federal de Electores.

Lo que se está omitiendo, desde mi punto de vista, la mayor parte de lo que señalé, es lo que se refiere al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, mismo que se vieron en la Comisión del Registro Federal de Electores.

La pregunta que se me hace así como: Doy seguimiento a lo que se está dando en los grupos de trabajo, sí. La presidencia revisa las agendas, es la pregunta, las agendas de los grupos de trabajo para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí, representante.

Por supuesto que hay un seguimiento y por eso hay toda una estructura de Secretariado de las Comisiones de Vigilancia, no solamente nacional, sino locales y distritales. Es un trabajo que se hace de seguimiento.

Pero insisto, eso creo que no resuelve el tema de si se proponen los asuntos directamente por la autoridad, que hay unos que sí. Pero también por las otras representaciones.

Yo creo que finalmente qué bueno que tenemos esta plática, yo lo que le ofrezco, representante, es revisar este procedimiento. Pero nada más quería dejar constancia de que no es un tema de que la Presidencia de manera unilateral ponga o quite temas, sino que es un producto pues de lo que se acuerda en las mesas de trabajo.

Y por supuesto que se da seguimiento a los mandatos del Consejo General, Junta General, y así se hace también respecto a lo que mandata este Órgano de Vigilancia.

Pregunto si alguien más tiene algún comentario o alguna propuesta para enriquecer este proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Una precisión de procedimiento.

No sé si las referencias que hacía la representación de Acción Nacional sobre temas que no estaban incluidos, hay una propuesta de que se incorporen en las agendas, previo a someterlas a consideración del órgano, sí, para tomarlas en cuenta, por supuesto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señor ingeniero Ojeda, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, con mucho gusto.

Nada más un comentario para los dos puntos que se mencionan.

Sobre los temas de Verificación Nacional Muestral junto con el procedimiento, se aprobó un plan de trabajo que hemos venido desahogando de esa manera, no veo ningún problema en incorporar cuando tengamos desahogos en el mes, incorporarlo, pero lo haríamos tanto extraordinarias, si nos da tiempo en la ordinaria lo incorporaríamos, o sea, no habría ningún problema de nuestra parte para que lo pongamos en el grupo, pero hemos venido desahogando puntualmente cada punto que está pendiente en el plan de trabajo de la Verificación Nacional Muestral. Entonces así lo hemos hecho y precisamente la que menciona de ayer es por eso.

Y con respecto al procedimiento para la Activación de Atención por Contingencia, fue una solicitud del Presidente de esta Comisión que se revisara el que ya teníamos, después de la aplicación y lo que vimos y es lo que se está revisando, lo único que solicitamos es en el grupo, volverla a agendar para este mes para dar ya continuidad, pero no es un tema desfasado, está vigente el acuerdo de la CNV con el cual se aprueba el plan de contingencia, y simplemente lo que estamos haciendo es las mejoras al procedimiento.

Eso es lo que se tiene, no es algo desfasado, es algo que se está viendo cómo se mejora el que ya está vigente y aprobado por la CNV.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Jesús Ojeda.

¿Alguien más?

Si no Secretario, por favor tome la votación al acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, con las incorporaciones ya referidas de temas tanto en el Grupo de Procesos Tecnológicos como en el de Operación en Campo, le pregunto a las señores integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de febrero 2018.

Los que estén por la afirmativa les ruego levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

Es el punto relativo a Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Consulto si hay algún Asunto General, veo dos manos levantadas.

En ese orden, nada más dos.

Iniciaríamos entonces con el desahogo en este término y tiene para desahogar el primer asunto general, la palabra, la representación de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, el tema es pues la verificación del Padrón Electoral.

Si bien es cierto que hay ahorita tres escenarios en curso, una es a través de las observaciones que vamos a emitir nosotros los partidos políticos a más tardar el 31 de marzo.

Dos, es la Verificación Nacional Muestral que se está haciendo al Padrón Electoral para 2018.

Y tres, es el desempeño del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral por acuerdo del Consejo General del 29 de noviembre de 2017, donde esta Presidencia o la Dirección del Registro Federal de Electores como Presidente de esta Comisión y como Secretario Técnico de aquel Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, pues tiene funciones para realizar sus actividades.

Yo solicitaría una cosa: las funciones del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral ante esta Comisión Nacional de acuerdo al artículo 86, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones, es que nos den a conocer el plan de trabajo como ya lo hicieron y hubo dos sesiones.

Y la otra, en el inciso c) dice que debe de mantener reuniones periódicas con la Comisión Nacional de Vigilancia para darle seguimiento al desarrollo de sus labores.

Concretamente, la solicitud es pedir una sesión con el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral para dar seguimiento al plan de trabajo que se nos presentó en el mes de noviembre, estamos mes de febrero, considero que ya es tiempo oportuno para tener una sesión con el Comité e intercambiar puntos de vista y que nos expongan cuál ha sido el desarrollo de sus actividades hasta ahora.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Respecto a este punto que plantea Acción Nacional ¿hay algún comentario?

Si no déjeme decirle, me ganó usted señor representante el anuncio que íbamos a hacer para justamente establecer esta reunión.

Platicamos con el Comité Técnico y están proponiendo el jueves 22 en la tarde, el Comité se reúne los jueves en la tarde, entonces, ya se agendó que la sesión de trabajo del Comité tengamos, arranquemos una reunión de trabajo con las representaciones partidistas para que justamente las y los integrantes del Comité puedan dar un avance de sus trabajos, escuchar sus puntos de vista respecto a dichos avances y, pues como lo habíamos ofrecido justamente y quedó así establecido, pues ir atendiendo, digamos, las observaciones, solicitudes, inquietudes que pudiesen surgir.

Entonces, está, reitero, esa ya fecha propuesta, estaba ya el Secretario por mandar, girar las invitaciones correspondientes, pero sería entonces la tarde del jueves 22 de este mes.

Podremos estar en condiciones de dar la palabra a la representación de MORENA para desahogar el segundo asunto general planteado, por favor.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de MORENA: Sí.

Queremos solicitar si a través de la Dirección Ejecutiva nos pueden proporcionar el convenio que celebró el INE con Facebook, porque no lo hemos podido encontrar en transparencia, por transparencia, entonces para ver si se puede hacer una solicitud, que quede como acuerdo para poderlo conocer.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí, con todo gusto lo conseguimos, cuente con ello, sin lugar a dudas, es un tema público y desconozco porqué no esté disponible, pero con todo gusto lo compartimos.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de MORENA: Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Algún otro comentario?

Otro Asunto General.

Representación de Movimiento Ciudadano.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Simplemente para ver si podemos solicitar una reunión con la Dirección de Administración, para revisar y que se nos pueda informar en relación a los lineamientos de procedimientos, porque en el día a día hemos tenido algunos tropiezos que finalmente nos retrasan, pues a todos nos ponen en jaque y son pequeños detalles que creo que podríamos resolver muy práctico en una reunión.

Y en segundo, me parece que en la sesión del mes de enero la representación del verde, también había solicitado se pusiera a disposición en el quinto piso en el centro de consulta la información y los registros obtenidos para los candidatos independientes, esta representación lo solicitó también por escrito, no hemos obtenido ninguna respuesta, asimismo hemos solicitado por escrito el procedimiento que se llevó y se está, se lleva y se llevará a cabo para la revisión de estos registros de candidaturas independientes, no hemos tenido respuesta alguna, nos gustaría saber si próximamente la tendremos o si se va a poder, no se va a poder, cuál es el estatus de esta información.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A ver respecto al primer punto, me comenta el Secretario que ya está planteada una reunión.

Si nos hace favor de...

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, rapidísimo.

Ya he platicado con la Coordinadora de Administración y Gestión y si no tienen inconveniente nos estaríamos viendo en esta misma sala el próximo miércoles a las 11 del día.

El otro tema, déjenme comentarles, a ver, con todo gusto reviso las solicitudes que establece la representante de Movimiento Ciudadano, es un tema, como ustedes saben pues que se está llevando al seno de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y me parece que es la instancia idónea para poder atender esto.

Yo con todo gusto ofrezco revisar estas solicitudes, ver qué cauces se les ha dado, pero la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores no está facultada para entregar información, digamos si no es a través de la propia Comisión.

Ustedes saben que es un proceso que está en curso, ha sido un proceso que ha ido cerrando en función de los plazos que se dieron para cada uno de los cargos de diputados federales, primero, senadores y al final el Presidente y pues se ha sido muy cuidadoso también para garantizar los derechos de audiencia, para garantizar también la presunción de inocencia y todo lo que conlleva a un procedimiento de estos, en el caso de las irregularidades encontradas.

Entonces, lo reviso con todo gusto, no sé si yo esté facultado para entregar información de este tipo, voy a ver cuál es la información que está solicitando, si es el caso pues así lo contestaremos.

Hay tiempos, ya la Comisión de Prerrogativas ya aprobó un dictamen respecto a los diputados que ya es público y, así en su caso la hará para senadores, en su caso, Presidente, pero la información hasta hace unos momentos, desconozco, lo consulto, si puede ser proporcionada,

insisto, porque son situaciones que están todavía sin un carácter ya, si no definitivo al menos con el nivel de aprobación que el Consejo General confirió, entonces, pero con todo gusto yo lo reviso.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Sí? ¿Alguien más?

Si no hay más comentarios señor Secretario continuemos con el siguiente punto por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor es la "Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos" y si me permite de una vez, algunos tienen que ver con ajustes o con información que requieran las representaciones a incorporar al informe de la propia Dirección Ejecutiva que se rinde a este órgano y tiene que ver con incorporar esta tabla sobre la atención que se ha estado dando a los trámites por contingencia.

También incorporar, dividir la tabla de reposiciones diciendo cuáles se han derivado de robo y cuáles por extravío.

Tenemos una serie de solicitudes de explicación de cifras sobre la variación de la Lista Nominal y el Padrón, y entonces ofrecimos tener una reunión donde podamos explicar con detalle estas cifras.

Tenemos también el compromiso de atender con prontitud las que hemos levantado en otros momentos, que están vinculadas a las fechas de los trámites de credencialización en el extranjero, y algunos cronogramas sobre el proceso que se sigue en el mismo programa.

Complementar la información sobre cómo se fueron dando la atención a estas fichas, valga la redundancia, de atención programada que se dio en el cierre de la CAI.

Proporcionar el convenio suscrito por el INE con Facebook.

Y las otras ya fueron atendidas en la mesa, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

¿Alguien más? O mejor dicho, alguna precisión.

Señor representante.

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: A lo mejor me distraje.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Ya está reconociendo una omisión, así que...

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: El tema este de las...

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Las direcciones IP de...

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: Ajá.

Y los funcionarios que van a cumplir y periodos, si va a ser uno solo o van a ser diferentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Cometimos una omisión porque usted justamente hizo esa petición y creo que por el cúmulo de peticiones no lo comentamos, una disculpa.

Pero sí, cuente por supuesto con esa información.

Las personas que están yendo ahorita de la Dirección Ejecutiva a atender eventos, ferias, son a veces las mismas, a veces cambian en función de la agenda que tenemos pensando en cubrir lo más posible.

Entonces, toda esa información está disponible sin ningún problema. Son funcionarios públicos y ustedes saben que todas las actividades dentro y fuera del país, pues están sujetas incluso a regímenes de transparencia. Entonces, no hay ningún problema.

Y también la gente que digamos, ahorita estamos, la cual estamos apoyando vía convenios, como lo hemos dicho, con "Saber es poder", con todo esto también tendrán los nombres de las personas que en los consulados harán esta presencia para auxiliar e informar a la ciudadanía.

Y el tema de las IP's, qué bueno que lo menciona, cuando lo discutimos en los lineamientos recordamos fue una de las preocupaciones y ante la realidad que sabemos que hay domicilios comunes para familias o, vamos a decirlo así, de repente casas para los migrantes de las distintas entidades federativas del país, la Casa Puebla, la Casa Michoacán, Oaxaca, en fin, que de repente asisten con alojamiento, incluso de mexicanos o mexicanas, es obvio pensar que va a ocurrir esto de diversos registros con las mismas direcciones .

Lo que acordamos, si no mal recuerdo, es que se informará. Para nosotros también es importante que tengamos ese registro como va ocurriendo, porque así será más fácil informar y dar la explicación que justamente dé cuenta de esos fenómenos, en estas ferias de registro, que no solamente estamos haciendo nosotros, sino también los propios OPLE's, ellos también están haciendo visitas a las entidades con mayor presencia, pues da facilidades para que se registren los mexicanos de esas entidades federativas.

Entonces, también uno de los acuerdos que tenemos con ellos es que nos compartan esas actividades para que cuando tengamos que informar y dar cuenta, pues tengamos realmente una historia muy bien documentada, pues que no genere suspicacias, como fue en otros procesos que de repente nos fuimos dando cuenta, pero sin tener claridad de que esos fenómenos estaban ocurriendo.

Entonces, cuente con ello.

Si no hay otro comentario adicional, pues estaríamos concluyendo la sesión, agradeciéndoles por supuesto su presencia y deseándoles muy buenas tardes.

-000-